 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GD-FO-32
			Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)		Fecha de Emisión: 27/03/2025
			Página 1 de 13

(1) Número de Acta: (si aplica) (Consecutivo anual)	8	(2) Fecha de reunión (dd/mm/aaaa)	15/07/2025	
(3) Comité, comisión o grupo de trabajo:	COMITÉ OPERATIVO LOCAL DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO – COLMYEG BU			
(4) Citante: (Dependencia o cargo)	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación			
(5) Lugar de reunión:	CIOM BU			
(6) Horario de la reunión:	Inicio	2:15 pm	Final	5:40 pm

(7) Objetivo reunión:	Realizar la sesión ordinaria de junio del COLMYEG de la localidad de Barrios Unidos- BU
------------------------------	--

(8) Participantes:	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia
	Anexo listado de participantes		
	INVITADAS(OS)		
	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia / Entidad
	Anexo listado de participantes		

(9) AGENDA POR TRATAR

1.	Bienvenida y aprobación del acta
2.	Alcaldesa Pacto de Corresponsabilidad
3.	Reconocimiento día de las Cuidadoras
4.	Cifras y Diagnostico de Mujeres de la localidad de Barrios Unidos
5.	Elecciones
6.	Mesas de Proyectos de Inversión



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 2 de 13

7	Cumplimiento de compromisos del pacto
8.	Transversalización PPMYEG
9.	Varios

(10) DESARROLLO DE LA AGENDA

Bienvenida y aprobación del acta

La sesión fue instalada por la Secretaría Técnica, quien inició agradeciendo la participación de las mujeres presentes y el acompañamiento, se da la palabra a la alcaldesa de la localidad de Barrios Unidos.

La Alcaldesa manifiesta que el objetivo es destacar varios aspectos fundamentales relacionados con los procesos de formulación de políticas y participación de mujeres en la localidad. Se hace énfasis en la importancia de recalcular y ajustar el camino de trabajo de manera conjunta con las mujeres participantes, reconociendo sus necesidades expresadas desde hace un año, cuando se inició la actual gestión administrativa.

Uno de los puntos principales subrayados es que todas las acciones formuladas parten de las actas registradas en los Consejos Locales de Mujer y Equidad de Género, las cuales constituyen la base documental que sustenta cada proceso. En consecuencia, se reitera la importancia de revisar cuidadosamente dichos documentos para asegurar que reflejan integralmente los aportes y demandas expresadas por las mujeres participantes. Lo que no queda registrado pierde seguimiento y peso institucional.

1. Asimismo, se reconoce y valora el fortalecimiento de la participación activa de mujeres en estos espacios, destacando el compromiso, la disposición colectiva y la conformación de redes comunitarias solidarias. Se resalta que el Consejo Local de Mujer y Equidad de Género (COERMIC) trasciende su función formal para constituirse en una comunidad de apoyo mutuo.

Se menciona, además, una situación reciente de amenazas, que no pasó a mayores. Agradeciendo el respaldo recibido, se señala la importancia de mantener el enfoque en el trabajo conjunto, sin desviar la atención hacia manifestaciones externas que buscan desestabilizar.

Finalmente, se celebra la creciente presencia de mujeres en espacios de liderazgo, como el comité de libertad religiosa y se expresa el deseo de que en futuras elecciones locales haya una representación femenina mayoritaria. También se plantea la necesidad de incluir en la agenda a las mujeres que no se desempeñan como cuidadoras, garantizando su voz y participación efectiva.

Puntos importantes destacados:

1. **Registro documental:** Se insiste en la importancia de que todos los aportes queden consignados en las actas oficiales, ya que estas son el único sustento válido para las formulaciones institucionales.
2. **Reconocimiento a la participación femenina:** Se valora el incremento de mujeres involucradas en procesos de liderazgo local, fomentando una representación equitativa en distintos escenarios.



3. **Diversidad de enfoques:** Se hace un llamado a visibilizar las necesidades de mujeres no cuidadoras, para avanzar hacia una agenda inclusiva y amplia en términos de género.
4. **Respaldo comunitario ante amenazas:** Se agradece el acompañamiento recibido frente a una situación intimidatoria, reafirmando la decisión de no dar protagonismo a quienes buscan obstaculizar el proceso.

Espacio comunitario: Se enfatiza la naturaleza afectiva y de sororidad del consejo, donde las relaciones trascienden lo institucional para convertirse en lazos de acompañamiento y solidaridad.

Alcaldesa Pacto de Corresponsabilidad

El presente informe tiene como finalidad dar cuenta del avance en el cumplimiento de los compromisos establecidos en el pacto de género, así como de la necesidad de realizar la elección de las mujeres representantes ante el COLMYEG (Consejo de Mujeres de la Localidad).

Se propone revisar de manera conjunta cada uno de los compromisos asumidos, destacando que la participación de la alcaldesa en estos espacios ha sido cumplida conforme a lo estipulado (cuatro participaciones al año, de las cuales dos ya se han realizado). Asimismo, se resalta la incorporación del enfoque de género y del lenguaje incluyente en todas las etapas de formulación de los proyectos de inversión local. Este enfoque ha sido integrado tanto en los anexos técnicos como en los diagnósticos y caracterizaciones que sustentan las propuestas.

En cuanto al avance en la formulación de proyectos, se plantea la necesidad de elegir a tres representantes de las mujeres del COLMYEG, en correspondencia con tres metas específicas. También se subraya la inclusión, en los documentos técnicos, de criterios de viabilidad y elegibilidad definidos por los sectores competentes, trabajo que ha sido desarrollado mediante dos mesas de trabajo: una con el sector institucional y otra con las co-creadoras.

2. Se destaca la implementación de criterios de ponderación para favorecer a organizaciones locales en los procesos contractuales. Un ejemplo concreto de esto fue la conmemoración del 8M, donde se asignaron 10 puntos adicionales a los proponentes que garantizaran al menos un 80% de participación femenina en el talento humano.

En cuanto al fortalecimiento de organizaciones de mujeres, se informa sobre el desarrollo de un diplomado en formulación de proyectos, que benefició a 90 mujeres, y que ha sido un mecanismo clave para potenciar capacidades organizativas y técnicas en el territorio.

Se aclara que existen dos espacios diferenciados: un comité técnico de seguimiento y una mesa de trabajo. El comité técnico, en particular, se ha centrado en el seguimiento a los proyectos de inversión vigencia 2023, donde se designaron dos mujeres para acompañar las actividades del proyecto 490 (conmemoración del 8M). Actualmente, se realizan informes mensuales sobre el avance de estas actividades. Se reconoce, no obstante, la necesidad de reforzar la socialización de las actividades en curso y garantizar el acceso directo a las convocatorias, con el fin de evitar omisiones y mejorar la participación.



Reconocimiento día de las Cuidadoras

Se informa que el próximo **24 de julio** se celebrará el **Día de la Cuidadora**, en conmemoración del trabajo no remunerado de cuidado que realizan principalmente las mujeres. La actividad se llevará a cabo en la **Manzana del Cuidado**, a partir de las **9:30 a. m.**, y estará centrada en el **autocuidado y bienestar**. A diferencia de una feria de servicios tradicional, se buscará una interacción activa entre entidades y mujeres cuidadoras, promoviendo una experiencia más cercana e integradora.

Esta fecha ha sido elegida simbólicamente como el "24/7", en alusión al trabajo ininterrumpido que realizan las cuidadoras. Se prevé la circulación de una pieza gráfica en los próximos días, con el fin de promover la participación de mujeres cuidadoras en el territorio, incluyendo familiares, vecinas y amigas.

Adicionalmente, se destaca el funcionamiento del **Consultorio para Mujeres** en el **hospital de Chapinero** (localidad de Barrios Unidos), como parte de la estrategia de servicios amigables inspirada en las Manzanas del Cuidado. Este consultorio ofrece atención en medicina general, enfermería y psicología:

- 3.
- **Medicina general:** martes y jueves de 7:00 a. m. a 5:00 p. m.
 - **Enfermería:** miércoles de 9:00 a. m. a 6:00 p. m.
 - **Psicología:** viernes de 7:00 a. m. a 5:00 p. m.

El servicio está habilitado para afiliadas a Capital Salud (régimen contributivo y subsidiado), así como a otras EPS según el convenio con la **Subred Norte**. Se recalca la necesidad de verificar si la EPS del usuario se encuentra adscrita a esta subred para garantizar el acceso.

No obstante, se advierte que, según el último reporte epidemiológico, la Subred Norte pierde aproximadamente **10.000 citas médicas por trimestre**, debido principalmente a la inasistencia de los usuarios, lo que afecta especialmente la agenda de atención psicológica. Esta situación revela importantes deficiencias en el acceso a los servicios de **salud mental**, a pesar de que las personas manifiestan altos niveles de afectación emocional.

Se hace un llamado a reconocer que muchas mujeres cuidadoras **no se perciben como sujetas de autocuidado**, lo que limita el aprovechamiento de estos servicios. Desde la coordinación del programa, se ofrece acompañamiento para la **gestión de citas médicas y canalización de barreras de acceso**, invitando a las participantes a comunicarse directamente para recibir orientación personalizada.

Cifras y Diagnostico de Mujeres de la localidad de Barrios Unidos

4

Durante la sesión, se abordaron múltiples aspectos relacionados con el seguimiento al **Pacto por la Equidad de Género**, la participación institucional y el desarrollo de actividades dirigidas a mujeres y sectores poblacionales específicos en la localidad de Barrios Unidos.

Se inició con una invitación a revisar los **puntos del pacto**, haciendo énfasis en la importancia de los **comités técnicos de formulación y seguimiento**, y en la necesidad de **elegir a tres mujeres delegadas del COLYMEG** para acompañar estos espacios. Se destacó el cumplimiento parcial del



primer compromiso del pacto, que contempla la participación de la alcaldesa en al menos cuatro reuniones anuales, de las cuales ya se han realizado dos con su presencia directa y revisión de compromisos.

En cuanto al segundo compromiso, se señaló que los **enfoques de política pública de mujeres y equidad de género**, así como el uso de **lenguaje incluyente**, han sido incorporados en los **anexos técnicos, diagnósticos y caracterizaciones** de los proyectos de inversión local para los dos primeros trimestres del año.

Posteriormente, se socializó el avance y los resultados del proyecto desarrollado con motivo del **8M (Día Internacional de la Mujer)**, el cual incluyó actividades de conmemoración en el Parque de Río Negro. La meta inicial era atender a 100 mujeres, sin embargo, se logró la participación de 180. Las actividades comprendieron talleres, muestras artísticas y una convocatoria abierta con evaluación de propuestas, todas ejecutadas con enfoque territorial, es decir, con talento artístico proveniente de la misma localidad.

Adicionalmente, se presentaron los componentes del proyecto coordinado por **Juliana Zamboni**, el cual incluyó trabajo con colegios, la cárcel El Buen Pastor, la Universidad del Área Andina y mujeres del barrio 7 de Agosto. En los colegios, el objetivo era atender a 20 estudiantes por institución; sin embargo, la alta demanda permitió la atención de aproximadamente 500 estudiantes. El tema central fue la **salud menstrual y reproductiva**, lo cual despertó interés también entre los varones. La intervención en la universidad fue igualmente bien recibida y participativa.

Respecto al trabajo con mujeres privadas de la libertad en El Buen Pastor, se detalló el complejo proceso de gestión interinstitucional que permitió el ingreso al centro penitenciario. Se superó la meta inicial de 20 mujeres, alcanzando la atención de 60 participantes en dos jornadas, con presencia de la alcaldesa. Aunque no se cuenta con registro fotográfico por restricciones del lugar, se resaltó el valor simbólico y humano de la experiencia.

También se mencionaron actividades orientadas al bienestar de mujeres cuidadoras, tales como cursos de manualidades y emprendimiento en casa, como parte del componente de **cuidado y autocuidado**.

Finalmente, desde la gerencia se informó sobre la **ruta de caracterización y fortalecimiento de organizaciones sociales de mujeres y sectores MGTI**, así como la realización de **talleres sobre derecho a la participación con enfoque de equidad**. Se solicitó la colaboración para diligenciar una encuesta relacionada y se reiteró la disposición para incluir organizaciones no caracterizadas, con el fin de ampliar la base de datos y fortalecer el trabajo territorial.

Elecciones

5. Durante el espacio de trabajo se realizó una revisión detallada de los compromisos establecidos en el **Pacto de Corresponsabilidad por la Equidad de Género**, destacando la importancia de avanzar en el proceso de **elección de representantes del Comité Local de Mujer y Equidad de Género (COLMYEG)**. Esta designación es fundamental para garantizar su participación activa tanto en los **comités técnicos de seguimiento** como en las **mesas de formulación de proyectos de inversión**



local, en coherencia con los principios de participación ciudadana, enfoque de género y corresponsabilidad institucional.

Se acordó que la elección de representantes se realice en función de las **tres metas priorizadas** por el sector, iniciando con la designación de **Libia Lurduy** como representante del COLMYEG para participar en la **mesa de prevención de violencias y fortalecimiento de capacidades**.

Mesas de Proyectos de Inversión

Se reiteró que uno de los primeros compromisos del pacto es la **participación activa de la alcaldesa** en los espacios de seguimiento. A la fecha, se ha cumplido con la presencia en dos de las cuatro reuniones anuales previstas, incluyendo revisión directa de compromisos por parte de la mandataria local.

El segundo compromiso, que consiste en **incorporar los enfoques de política pública de mujeres, equidad de género y lenguaje incluyente** en los proyectos de inversión local, ha sido implementado en los anexos técnicos y diagnósticos formulados durante el primer y segundo trimestre. Se reconoce que este enfoque ha sido socializado previamente con las mujeres participantes, lo que ha favorecido su comprensión y apropiación.

Adicionalmente, se ha incluido en los documentos técnicos los **criterios de viabilidad y elegibilidad sectorial**, a partir de dos mesas de trabajo previas (una con el sector y otra con las co-creadoras), donde también se discutieron los criterios de **ponderación en la contratación**, priorizando a organizaciones locales. En este sentido, se recuerda que durante la conmemoración del 8M, se otorgaron **10 puntos adicionales** a las propuestas que garantizaban un mínimo del 80% de participación de mujeres, lo cual fortaleció el enfoque territorial y de género en la operación del proyecto.

Uno de los puntos más relevantes es el **fortalecimiento a organizaciones de mujeres**, a través de acciones como el **diplomado en formulación de proyectos**, que benefició a 90 mujeres, y que contribuyó a fortalecer capacidades organizativas y de gestión comunitaria.

Se identifican dos espacios de participación distintos:

- **Comité técnico de seguimiento:** encargado de realizar reuniones mensuales para socializar cronogramas, avances, dificultades y posibles modificaciones en la ejecución de proyectos. Ejemplo de ello fue el seguimiento al proyecto 490 (8M), en el cual se asignaron dos mujeres para acompañar las actividades.
- **Mesas de formulación de proyectos:** espacios donde se construyen técnicamente las iniciativas provenientes de presupuestos participativos, en los cuales es fundamental la participación de la promotora, la ciudadanía y una representante del COLMIC.

Dado que actualmente no existe una **Consultiva Territorial** constituida, se propone que la **delegada del COLMYEG** asuma ese rol en las mesas. Esta representante se encargaría de participar activamente en las etapas de formulación y seguimiento, aportando desde la perspectiva comunitaria.



Cumplimiento de compromisos del pacto

1. **Participación de la Alcaldesa:** Se ha cumplido parcialmente el compromiso de asistencia, con dos participaciones durante el año en los espacios del **COLMYEG**.
2. **Incorporación del enfoque de género y lenguaje incluyente:** Este enfoque ha sido integrado en los anexos técnicos, diagnósticos y caracterización de proyectos en los primeros dos trimestres del año. Se reconoce que las mujeres de la localidad han sido capacitadas y sensibilizadas sobre estos procesos.

Avances en formulación y seguimiento de proyectos:

- Se ha trabajado de manera conjunta con el sector y con las co-creadoras en dos mesas previas: una de socialización y otra de validación con presencia sectorial.
- Se han incorporado **criterios de viabilidad y elegibilidad sectorial** en los documentos técnicos, así como **ponderaciones especiales** a propuestas de organizaciones locales de mujeres. Por ejemplo, durante la celebración del 8M, se otorgaron 10 puntos adicionales a operadores que garantizaran el 80% del personal femenino, favoreciendo la participación de mujeres del **COLMYEG**.
- En relación con el fortalecimiento de organizaciones de mujeres, se resaltó la implementación de un **diplomado en formulación de proyectos**, que benefició a 90 mujeres.

7


Espacios de participación definidos:

- **Comités técnicos de seguimiento:** Reuniones mensuales en las que se evalúan cronogramas, dificultades, ajustes e impactos de los proyectos. Se subrayó la ausencia de representantes del **COLMYEG** durante la vigencia 2024 en este espacio, lo cual constituye un incumplimiento del pacto.
- **Mesas de formulación:** Espacios en los que se construyen las iniciativas priorizadas en los presupuestos participativos. Deben contar con la participación de: la delegada promotora del proyecto, ciudadanía en general y una representante del **COLMYEG**.

Observaciones del sector institucional:

La profesional de gestión local de la Secretaría Distrital de la Mujer manifestó su preocupación por la falta de participación de mujeres del COLMIC en los espacios de ejecución y seguimiento, reiterando que esto va en contravía de los puntos 6 y 7 del pacto. Se subrayó que la participación no debe limitarse a la formulación de proyectos, sino que debe extenderse a su **ejecución y evaluación**, como parte del ejercicio democrático y de corresponsabilidad.

Asimismo, se recalcó que muchas mujeres no participan por falta de herramientas para la incidencia, por lo que se invitó a fortalecer su participación mediante el acceso a información y acompañamiento técnico.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 8 de 13

Transversalización PPMYEG

El documento presenta un informe de avance sobre las acciones de transversalización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG) en la localidad de **Barrios Unidos**, correspondiente al mes de **julio de 2025**. Estas acciones se desarrollan en el marco del acompañamiento técnico de la **Secretaría Distrital de la Mujer**, a través de la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación.

En primer lugar, se reporta la **participación en dos comités técnicos de seguimiento** relacionados con los proyectos de inversión CPS 490 del año 2024:

- **Proyecto 2057:** Componente 3 “Yuliana Samboní”.
- **Proyecto 2062:** Sistema Local del Cuidado.

Asimismo, se contempla la realización de una **sesión de sensibilización dirigida al equipo de género de la Alcaldía local**, con el objetivo de fortalecer capacidades técnicas en materia de transversalización de la PPMYEG, incluyendo contenidos sobre el uso del **lenguaje incluyente**.

8 Esta actividad se encuentra pendiente de programación.

En relación con el **Plan Local de Territorialización (PLT) 2024**, se anunció un proceso de **seguimiento conjunto con la referente de género de la Alcaldía**, con el propósito de identificar los avances en términos de transversalización en los diferentes proyectos de inversión local.

Además, se destaca la ejecución de **mesas de co-creación**, concebidas como espacios de asistencia técnica para la formulación de proyectos asociados a las siguientes metas sectoriales:

- Prevención de violencias y feminicidios.
- Cuidado a cuidadoras.
- Fortalecimiento de capacidades y autonomía económica.

Finalmente, se extiende una invitación a la **sesión de la Comisión de Mujeres**, programada para el **jueves 24 de julio de 2025 a las 2:00 p.m.** en el **CIOM Barrios Unidos**, donde se abordará el tema de “Presupuestos participativos: fase 1 – alistamiento y cronograma”. El encuentro tiene como finalidad fomentar la participación y la incidencia política de las mujeres en los asuntos locales.

Varios

Acceso a la información y fortalecimiento de canales de comunicación

- 9
- Exposición de dificultades para replicar información.
 - Compromisos para fortalecer difusión en redes y grupos comunitarios.

Algunas representantes expresaron dificultades para acceder oportunamente a la información sobre eventos, convocatorias y actividades de la Alcaldía o de operadores. Esta situación, según las asistentes, limita la posibilidad de replicar en sus comunidades dicha información.



Como solución se acordó fortalecer la difusión a través de canales institucionales como el grupo de WhatsApp del COLMYE, redes sociales (Facebook y Twitter), y por medio de voceras designadas que mantengan contacto directo con las instituciones. Se reiteró la necesidad de compartir las piezas comunicativas oficiales y se propuso establecer mecanismos que permitan que cualquier participante pueda reenviar información sin restricciones.

Enlace Sofía

Socializó las acciones y jornadas territoriales orientadas a la prevención de violencias contra las mujeres en la localidad, las cuales han sido priorizadas a partir de los puntos inseguros identificados por las propias mujeres durante el ejercicio de cartografía social. En este marco, informó que el próximo 25 de junio se llevará a cabo una jornada de difusión de la Ruta Única de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias, así como de la oferta institucional y actividades de sensibilización para la prevención de violencias, en el centro comercial Cafam Floresta.

Asimismo, indicó que se realizará una jornada en la plaza del 12 de Octubre y su entorno, en la cual se intervendrán los establecimientos comerciales del sector con acciones de sensibilización y difusión de la RUAV y la oferta institucional, con el objetivo de promover espacios seguros para las mujeres.

Subred Norte

Con la firma del convenio 913 de 2021 del Sistema Distrital del Cuidado, se garantiza que en las unidades prestadoras de servicios de salud se brinden servicios de atención en medicina general, enfermería y psicología a las personas cuidadoras, atendiendo las demandas de quienes, además, participen de los servicios de la Manzana del Cuidado.

Por lo tanto, se informa que, para las mujeres cuidadoras, en el Hospital de Chapinero funciona el servicio de consultorio médico para mujeres y las personas que están bajo su cuidado. Se presta el servicio de medicina general los días martes y jueves, en el horario de 6:00 a. m. a 5:00 p. m., y

el servicio de enfermería los días lunes, miércoles y viernes de 6:00 a. m. a 4:00 p. m. La atención por psicología se asigna según las necesidades, en las unidades de salud Emaús y Simón Bolívar.

Se recuerda que cualquier solicitud puede hacerse por medio de la coordinadora de la Manzana del Cuidado y, adicionalmente, a través del proceso de canalización que atiende las 16 Rutas de Atención Integral en Salud.

Fortalecer la comunicación y difusión de actividades:

1. Reforzar el uso del grupo de WhatsApp del COLMYEG, redes sociales (Facebook y Twitter) y otros medios comunitarios.



2. Asegurar que las operadoras y funcionarios mantengan actualizadas las piezas comunicativas y que puedan ser replicadas libremente por las participantes.

Articulación para el uso de parques por personas mayores:

- Contactar al referente de deportes y cultura, Fabián Munar, para la inclusión de los grupos de personas mayores en la programación gratuita de actividad física de la Alcaldía.
- Garantizar el reinicio de actividades en los Parque a partir del 18 de agosto.

Acompañamiento a mujeres cuidadoras en eventos:

- Informar explícitamente en las convocatorias si un evento contará con personal o logística para cuidar temporalmente a personas dependientes.
- Comprometerse a ofrecer este apoyo solo en eventos específicamente dirigidos a cuidadoras, para evitar falsas expectativas.

Convocatoria e invitación a actividades próximas:

- Promover la participación en el evento “Kilombo” del 17 de julio.
- Difundir ampliamente la programación del 24 de julio: Manzana del Cuidado (mañana) y Comisión de Mujeres (tarde).

Prevención de violencias de género y acompañamiento institucional

La **Patrulla Púrpura** de la Policía Metropolitana de Bogotá, representada por integrantes del Grupo de Atención a la Mujer, Familia y Género, presentó su labor de acompañamiento a mujeres víctimas de violencias basadas en género. Entre sus funciones se encuentran:

- Atención y acompañamiento a víctimas en su tránsito por instituciones como Fiscalía, Comisarías de Familia y Secretaría de la Mujer.
- Articulación interinstitucional para garantizar el acceso oportuno a rutas de atención y justicia.
- Cobertura distrital, a pesar de contar con un equipo limitado de solo seis patrullas para las 19 localidades.

También se expuso el **Plan Ángela**, estrategia de atención en establecimientos públicos (bares, restaurantes, discotecas), la cual permite a una víctima de violencia solicitar ayuda de manera discreta utilizando la palabra clave “Ángela”. El personal del lugar, previamente sensibilizado, debe activar un protocolo que incluye separar a la víctima del agresor y contactar a la patrulla o vigilancia para su intervención.

Asimismo, se recordó el uso de la **señal universal de auxilio**, herramienta discreta para pedir ayuda en situaciones de amenaza.



Eventos comunitarios y de participación

Se difundieron las siguientes actividades orientadas a fortalecer el tejido comunitario y la participación política de las mujeres:

- **Fogón de la Memoria:** evento organizado por FOCUS, CPC y colectivos feministas, dirigido a grupos de mujeres de Bogotá. Tendrá lugar el **sábado 19 de julio**, a las **10:30 a. m.** en la **Universidad Pedagógica Nacional**, con una actividad simbólica (llevar un plato para recibir sopa).
- **Webinar sobre reformas y ciudades seguras para mujeres:** actividades virtuales organizadas con enfoque en derechos de las mujeres, a desarrollarse en semanas posteriores.
- **Plaza de la Juventud (12 de Octubre):** presentación de una nueva sede con más de 16 espacios disponibles para el uso comunitario. Esta casa fue recientemente inaugurada y está abierta para procesos organizativos y culturales de la localidad.

Resumen del proyecto 8M – Barrios Unidos

En el marco de la conmemoración del **Día Internacional de la Mujer (8M)**, la Alcaldía Local de Barrios Unidos, en articulación con la Secretaría Distrital de la Mujer, llevó a cabo una serie de actividades dirigidas al fortalecimiento del enfoque de género, el acceso a derechos y la participación ciudadana de mujeres y jóvenes en la localidad.

1. Evento central – Parque de Río Negro


La actividad principal se desarrolló en el **Parque de Río Negro**, con una meta inicial de **100 mujeres atendidas**, superando esta proyección con la participación de **180 mujeres**. El evento incluyó talleres, actividades artísticas como “pinte vivo”, muestras culturales locales y una **convocatoria abierta** para integrar propuestas comunitarias. Posteriormente, se realizó una **jornada de evaluación** en conjunto con la Secretaría de la Mujer y la administración local. Se destacó positivamente que la totalidad de las muestras artísticas correspondían a procesos y talentos propios de la localidad.

2. Componente Juliana Zamboní

Este componente se ejecutó en distintos escenarios estratégicos de intervención:

a. Instituciones educativas

La meta inicial consistía en atender 20 estudiantes por institución. Sin embargo, debido al alto interés, especialmente en temas de **salud menstrual y salud reproductiva**, la cobertura se amplió significativamente, logrando la atención de **aproximadamente 500 estudiantes**. Se evidenció que tanto niñas como niños participaron activamente, lo que reflejó una demanda transversal de información en estos temas.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 12 de 13

b. Universidad del Área Andina

Se desarrolló una charla dirigida a población universitaria con enfoque profesional, que mostró un alto grado de interés y participación por parte del estudiantado.

c. Barrio 7 de Agosto


La intervención en este sector fue coordinada con una asociación local de mujeres, lo que permitió concretar la participación comunitaria, a pesar de los retos logísticos asociados a la convocatoria.

d. Centro penitenciario El Buen Pastor

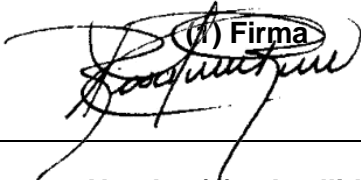
Una de las experiencias más significativas fue la intervención en la **cárcel de mujeres El Buen Pastor**, en donde inicialmente se proyectaba la atención de 20 mujeres, logrando finalmente llegar a **60 internas** en dos jornadas. La logística implicó un complejo proceso de gestión interinstitucional liderado por la Alcaldía y su equipo de supervisión.

A pesar de las estrictas condiciones de ingreso, se logró realizar los talleres, entregar refrigerios y kits, y contar con la participación de la **alcaldesa local**, quien acompañó la actividad. La experiencia se vio enriquecida por el reconocimiento de las dinámicas institucionales particulares del centro penitenciario, lo que implicó una adaptación logística y horaria a las rutinas internas de las participantes.

(11) COMPROMISOS DE LA AGENDA TRATADA		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA
1. Citar para el COLMYEG del 19 de agosto 2025	Rosa María Romero Moreno	
2. Cifras y diagnostico de mujeres de UA	Emily Cañon	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Versión: 05
		Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 13 de 13

(12) **FIRMAS RESPONSABLES**

 <p>(1) Firma</p>	(2) Firma
Nombre(s) y Apellidos: Rosa María Romero Moreno	Nombre(s) y Apellidos:
Cargo: Profesional - Referenta	Cargo

Anexos:

Presentaciones: Avance De Transversalización Ppmyeg Barrios Unidos y Estructura Plan de acción –Conpes-D.C. 14- 2020 y Avances 2024 Localizando acciones en B.U.

Elaboró: Rosa Maria Romero Moreno; referente DTDYP. (V°B°)
Revisó: COLMYEG BU

Aprobó: COLMYEG BU